

No se devuelven los originales

Año XXIV

FRANQUEO CONCERTADO

Viernes 14 de Agosto de 1931

APARTADO DE CORREOS N.º 49

Núm. 7.030

Cuestiones agro-sociales

¿La tierra para el que la cultiva?

por Luis González Verdejo
Ingeniero agrónomo

Oído este postulado en mítines y en reuniones varias, compuestas de gentes que vienen a mano armada a por lo del vecino, sin más razones, escrupulos ni argumentos... resulta motivo de preocupación, pero no de seria alarma, así por lo irrealizable del propósito como por entenderse bien que los que eso piden no conocen a fondo lo que es tierra ni lo que es cultivo. Pero esa frase, repetida ya por alguna alta personalidad, y constituyendo, por otra parte, lema del credo político de alguna fracción en que entran hombres de talento, merece depurarse y contestarse.

Arrancaremos del evidente principio de que el cultivo de la tierra lo constituyen cuantas operaciones y gastos han de efectuarse en ella para obtener la producción perseguida. En el cultivo cereal, por ejemplo, las labores de barbecho, la adquisición, arrastre y reparto de abonos, la siembra, las escardas, los raleos, la siega y arrastres, la dirección y administración, etc., son todas operaciones de cultivo. Unas exigen uno, dos o más animales, con su ganán, que es «cultivador»; otras el hombre con una herramienta, sea ésta la hoz, el escaballo, almocafre, etc., manejadas por el segador, y el escardador, que también, a no dudarlo, «cultivadores» de la tierra son. Otras de esas operaciones se efectúan a mano o con sencillísimos y corrientes útiles, como las efectuadas el sembrador a voleo, el repartidor de abonos a mano y el escardador de mano, todos tres «cultivadores» de la tierra y todos, por tanto, y como tales cultivadores, candidatos a propietarios de la tierra que cultivan.

Otro lado está, como se sabe, muy generalizado, y es como tan bien se sabe, conveniente a la riqueza nacional el empleo de máquinas, que, a más de dignificar el trabajo del obrero del campo, permiten, con el cultivo de mayores extensiones y por la mayor productividad unitaria, emplear tantos o más obreros que los que a primera vista parecen eliminar; algo de lo que pasó con la locomotora y con los carreteros el pasado siglo. No hay para qué decir que, al igual que con yunta, herramienta o útil, todo hombre que maneja una máquina agrícola aplicada al cultivo de la tierra es un «cultivador». Un hombre subido en un tractor puede labrar cuatrocientas hectáreas en un año; en cambio, un hombre con una yunta de mulas o bueyes, sólo de 25 a 40 hectáreas podrá llevar en cultivo, como máximo, y en el más extensivo. Un hombre con una azada y otras herramientas de mano apenas si podrá cultivar en un año media hectárea de huerta.

De adjudicar a cada hombre la tierra que cultiva, ¿habremos de admitir y dar por justas normas esas desproporcionadas adjudicatorias entre el que trabaja con sus brazos solamente y el que lo hace conduciendo una yunta o un tractor? Y no decimos varias yuntas o varios tractores porque estamos, o debemos estar, en el caso de un ciudadano «que cultiva la tierra», y no de un agricultor que dispone de varios ciudadanos a jornal, pues entonces cada uno de esos jornaleros habría de ser propietario del terreno que él cultivase, y siempre vendríamos al cultivo monoandrónico, si así se nos permite llamarle.

Además, ¿es posible que un solo hombre por sí o con su familia haga todas las labores de cultivo que exige un trozo de tierra, de no ser ese trozo microscópico, menor, mucho menor del que en equitativo reparto puede corresponderle?

Desde el momento en que el cultivador de nuestro caso llame a uno o varios jornaleros para las distintas faenas de cultivo, entramos en el lema de que esos jornaleros deben ser dueños de la tierra que cultivan.

Ahora bien: ese aforismo de la tierra para el que la cultiva, ¿debe entenderse en sentido de fragmentarla de modo que a cada cul-

tivador se adjudique en propiedad la extensión que él sólo puede cultivar? Media hectárea próximamente al regadío. ¿Y en secano? ¿Qué extensión puede cultivar un solo hombre o una sola familia? ¿Con una sola yunta? ¿Con un tractor? ¿Cómo cultivar la extensión correspondiente a esos elementos culturales sin llamar jornaleros? ¿Cómo llamar jornaleros sin darles la tierra en que invierten su jornal, procediendo según el sagrado principio? Y si se asigna a cada hombre la extensión que con su familia y brazos puede cultivar, con lo cual quedan prohibidas las máquinas y los animales de labor, ¿habrá bastantes cultivadores en la nación?

Las máquinas y animales de labor quedan suprimidos, porque donde hay una yunta o una máquina debe haber una extensión suficiente que justifique su existencia y posibilidad económica: treinta, cuarenta, sesenta hectáreas; y donde hay esas hectáreas es imposible que por el propio mozo o ganán y su familia se hagan las operaciones todas que su cultivo exige: sembrarlas, abonarlas, escardarlas, segarlas en tiempo y sazón, etc. Y si no puede cultivarlas él sólo necesita aportar jornaleros y asalariados, y si los aporta, ya son cultivadores de las tierras y ésta debe ser suya. De modo que siempre vamos al cultivo monoandrónico sin máquinas, sin yuntas... y sin hombres (aquí donde parece que están la mitad parados), como vamos a demostrar.

Todos los números que presentamos están basados en estadísticas diversas; no hay nada más seguro y discutido en nuestro país que las estadísticas; pero, para prevenir las posibles objeciones, adelantamos la idea de que cuantos datos presentamos están notoriamente exagerados en contra del argumento, como podrá apreciarse; si se nos ocurriese una inexactitud, «muy posible», habrá de ser para reforzar con la corrección el resultado final, pero no para desvirtuarlo.

Hay en España próximamente 25 millones de hectáreas de cultivo entre trigo y secano. Si debemos repartirlas entre los hombres o familias que pueden cultivarlas, hagamos un ligero aforo de cuál sea el número de éstos:

Si consignamos 25 millones de españoles, pecamos un poco por exceso, y si de estos 25 millones de almas deducimos que es diez millones el de cabezas de familia, por exceso, pecamos también. Entre esos diez millones ha de haber, necesariamente, estadistas, abogados, militares, profesores, ingenieros y auxiliares, etc., etc. Puede juzgarse exagerado decir que los dos tercios, al menos, de los cabezas de familia están en uno u otra de esas profesiones o en algunas de las muchas que hemos omitido deliberadamente para que siga la lista el lector? ¿Parecerá muy grande el número de familias que pueden dedicarse al cultivo de la tierra si consignamos el de tres millones? (1).

Toca, pues, a cada uno, en números redondos, ocho hectáreas de tierra, de las cuales, y siguiendo la relación general de riego y secano, serán de 0'75 de riego y 7'25 de secano... ¿Puede una familia por sí sola, y menos aún los cultivadores que un la tengan o no la tengan en disponibilidad, cultivar esa extensión con sus brazos y sin el auxilio de asalariados continuos o periódicos? No volvamos al argumento de los animales de labor o las máquinas agrícolas. Eso está resuelto en absoluto con el principio. Si para poder cultivar las ocho hectáreas hay que tener máquinas o yunta, como esas máquinas o yunta son para mayores extensiones, resultarán improcedentes y antieconómicas en la finca de ocho

(1) Es, desde luego, mayor que el que se deduce de las provincias catastradas.

VULGARIDADES CIENTÍFICAS

Los amigos del hombre

Ya he dicho en otro artículo anterior, que el murciélago es un valiente defensor del hombre, y que al igual que las golondrinas, trabajan sin descanso por hacer desaparecer a nuestros principales enemigos (insectos).

Su historia, como otras muchas, está llena de fantasía y no puede creerse sin sufrir un gran error; por lo que me propongo rehabilitarlo, cumpliendo con ello, un deber de gratitud.

Contadísimos serán los que no hayan visto al murciélago sufrir en las manos de los niños, y aun de los hombres; pero muchos menos son, los que lo hayan defendido. Ese placer, que la ignorancia contempla satisfecha cuando ostita al murciélago, debe desaparecer en los pueblos cultos, enseñando a los niños en las escuelas la verdadera misión de estos indefensos manifiestos. Soy bien seguro, que el desprecio que se le tiene, se trocaría en cariño. Es preciso que se sepa que le debemos favores y que debemos protegerlo contra la barbarie de aquellos, que llevado de su ignorancia lo maltrata y lo hace padecer.

Si se observara que en las horas crepusculares del verano, los insectos aterrorizados por la suave temperatura, dejan sus retiros y salen a jugar a los aires, sabríamos el por qué sale el murciélago de su guarida. A estas horas, la mariposa Sphinx, volando de flor en flor va hundiendo su larga trompa en las corolitas que desfilan impas; los mosquitos, (los propagadores de las enfermedades contagiosas), avidos de sangre humana, escoljan en nosotros, el punto más expuesto para hincarnos, su lanceta ponzonosa; el ahejorro, último escatón de la familia de los ápidos, despliegan sus alas en persecución de sus semejantes; la calandria, rompe su celda; las alcaútas, se elevan a millones de los montes de trigo desbastado y buscan los cereales maduros; las polillas, en traje de boda, buscan los lugares más apropiados para depositar los huevos; las pirales, exploran; unas los perales, manzanos y cerezos, y otras los pámpanos de la vid, todas ellas afanosas por asegurar la vida y la comida a su numerosa y calamitosa progenie.

Gobierno Civil

Cuando ayer a mediodía, visitamos en su despacho oficial al gobernador civil, éste nos dijo que había quedado resuelta la llamada huelga de los obreros del mineral.

Este conflicto tenía perturbados los trabajos de carga y descarga en la bahía, pero, afortunadamente, ha sido resuelto a satisfacción, habiéndose desistido, por lo tanto, de la huelga general que se anunciaba para el próximo lunes.

Añadió el señor Fernandez de Valderrama que se reunirá la junta Central para la distribución del crédito de las 500.000 pesetas recibidas para remediar la crisis del trabajo.

Esta distribución se hará con arreglo a los informes recibidos de los Ayuntamientos y se fijarán las normas para invertir esa cantidad de la mejor manera posible.

Después de esto—terminó diciendo el gobernador—y debidamente autorizado por el Gobierno me tomaré unos días de descanso, marchando fuera para restablecer mi quebrantada salud.

Hace tiempo que me siento mal, pero ahora atravieso una crisis, que es preciso conjurar antes de que se apodere de mí una enfermedad.

Durante mi ausencia, y con las formalidades de rigor se hará cargo del mando de la provincia, el presidente de la Audiencia, señor Mesa Chaix, persona cuya competencia y conocimientos de estos asuntos del gobierno civil son bien conocidos.

Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas, de Huelva y su provincia

Esta Asociación celebrará Junta general extraordinaria el sábado día 15 a las nueve y media de la noche, en su local social, calle Isaac Peral, 10.

Por la presente, se convoca a todos los asociados.
Gregorio Arroyo, (Presidente).
Antonio Pousa (Secretario).

DE HACIENDA

Pagos para hoy.
Don Calixto Gonzalez Garcia.
Sres. Aldamiz Corté y Zalvide.

GARGANTA, NARIZ Y OIDO

A. Sánchez Virella

ESPECIALISTA

Externo H. Clínico de Mora, Exasistente a los Hospitales de París, diplomado por el profesor Sebillan del Hospital Lariboisiere.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
A los pobres, Martes y Viernes de 9 a 10
P. Quintero Báez, 1 HUELVA

La República y los secretarios

Cuando el movimiento sindical andaluz, temí por la consolidación de la República, y aún cuando fué vencido, su solución no me satisfizo del todo, dejando un poco de recelo en mi espíritu.

Pero he aquí, que cuando ya se anunciaba otra vez su reproducción y mi recelo crecía, los Secretarios se reúnen el día 2 y acuerdan, haciendo resaltar su importancia, colaborar con toda sinceridad y esfuerzo con las Corporaciones locales para la definitiva consolidación de la República.

Aun cuando luego se contradigan a continuación y hagan constar también que el Cuerpo está al margen de toda política, eso no importa. Ya tenemos, mientras llega el tiempo en que las cosas se llamen por sus verdaderos nombres, tres clases de republicanos; republicanos legítimos, republicanos del 14 de abril y republicanos del 2 de agosto, los Secretarios.

Mi ánimo viendo marchar las cosas así por buen camino, y tal, y que se yo cuanto, y tal, total, recobra otra vez toda su tranquilidad y las pesadillas que me embargaban han desaparecido.

Cualquiera creerá que el acuerdo es ridículo, obligado o reglamentario, como el de apoyar la Dictadura, ingresar en los Somatenes o afiliarse a las Uniones Patrióticas. Nada de eso. Ahora se trata de la República. Otro día ya veremos.

Una vez definido el Cuerpo, ya el Ministro de la Gobernación no podrá dudar de él, por el silencio que había adoptado, y atenderá sus justas aspiraciones, dando solución a la incertidumbre en que lo ha puesto.

Solamente a un Gobierno imberbe como el presente, que desconoce el caciquismo secretarial, se le ocurre dejar de la mano a los Secretarios, poniéndolos frente a frente de alcaldes monterillas; pero los Secretarios, no obstante, usando de las simpatías con que cuentan en los pueblos, se han ofrecido a él, para llevar a feliz término la consolidación definitiva del nuevo estado, salvándolo del abandono en que se encuentra por falta de asistencia ciudadana (3).

¿Qué hubiera sido de la República, si los Secretarios no le prestaran su concurso? No quiero pensarlos. Los pueblos, y las Diputaciones, sin ellos que los guiaran, irían en manadas, de acá para allá, arrasándolo todo.

Pero, gracias a la actitud de los mismos, no será.

Yo felicito al Cuerpo a que tengo el honor de pertenecer por tan feliz idea.

Otro día hablaremos de otras iniciativas suyas que tanto prestigio han proporcionado al Cuerpo, como la del Colegio de Badajoz referente a declaración de vetos a los Ayuntamientos que ellos entiendan que han atropellado a los Secretarios.

Ahora por el pronto estamos salvados.
ILDEFONSO MORA HIDALGO.
Secretario de Puebla de Guzmán.

Gran Cinema Onuba

Hoy viernes, espera esta empresa verse favorecida por todo el público onubense que irá a presentarse tan formidable producción española como lo es la que esta noche se proyectará en este bonito Cinema «Rosario la Cortijera» por la afamada y grandiosa artista «La Argentinita».

Mañana, sábado, la sin igual producción titulada «El hombre que ríe».

No deje de presenciar estas dos magníficas joyas cinematográficas.

Gran orquesta.
El lunes, 17, «Bavó» película basada sobre asunto de la revolución rusa. La proyección de esta emocionante película ha estado prohibida durante ocho años. Período de la Dictadura.

Caramelos EUREKA

Clínica POBLACION

Enfermedades de la Mujer
Partos
Habitaciones para asistencia a embarazadas
CONSULTA: de 11 a 3
Rafael López, 2.-HUELVA
Teléfono, 1945

Yate "Punta Umbría"

Para favorecer a los veraneantes, la Empresa de este barco ha establecido en el viaje de salida de Huelva a las 9 menos 20 un billete especial de baños por 1'60 pesetas ida y vuelta incluyendo caseta.
LA EMPRESA.

Personajes célebres de la literatura universal

ALADINO

Hay una gruta maravillosa que embelesa con sus encantos y en la que podemos encontrar los espectáculos más variados, trazar conocimientos con personajes de diversos países, pero todos ellos nacionalizados en el país de la fantasía. Esa gruta se llama «Los cuentos de las mil y una noches». De ella sacamos hoy a un personaje que no pensó nunca en la fortuna que se le había de entrar por las puertas, y soñaba, soñaba mucho...

Este personaje es Aladino, el hijo del sastre Mustafá. Aladino era, como todos los píldoles de su edad, muy aficionado a no hacer nada y a lucir su hermosa trenza; un día jugaba con varios compañeros cuando se le acercó un mago africano fingiéndose tierno y haciéndole mil promesas si lo seguía.

El hechicero quería que Aladino bajase a un subterráneo y allí buscara una lámpara maravillosa que poseía muchas virtudes. Aladino obedeció, se proyectó de un anillo del hechicero y bajó al sitio designado; cuando olió el aceite de la lámpara, se negó a dársela al mago, en tanto que éste no le enseñase la salida del subterráneo.

El africano que quería dejar a Aladino bajo tierra, una vez que la lámpara estuviese en su poder, se irrió contra el muchacho, y cerró la cueva entre maldiciones y anatemas.

Aladino pasó dos días sin comer ni beber, pero al tercero podía de ver si con fricciones podía acallar los lamentos del estómago y al darselas, frotó el anillo del mago, y apareció un genio que se le ofreció incondicionalmente para todo cuanto le pudiera ayudar.

Yo.

REFLEXIONES

La autonomía federal

Nunca he pensado que mi opinión sea la más divulgada, pero a pesar de ello, creo que el federalismo o la admisión del principio federal, es la forma de Gobierno que conviene a España en este período de estructuración en que vivimos a, fin de cumplir mejor los problemas nacionales. Bien lo expone en pocas palabras y de una manera categórica el maestro del federalismo, Pi y Margall, en su obra cumbre «Las Nacionalidades» cuando dice: el principio federal, lejos de empeorar los problemas nacionales, los facilita.

No son solamente los problemas económicos, sociales, etc., por los que atraviesa España en estos momentos de estructuración y reconstitución, ni aun los más importantes, sino que hay otros, que por sus impulsos libertarios suponen una resolución por la formación de la unidad nacional, es de mayor interés para España.

La mayoría de las regiones, presentan sus Estatutos a las Cortes pidiendo su autonomía. Cataluña, Vasconia, Galicia, de tipos, costumbres e idiosincrasias tan diferentes, piden su autonomía, no para seguir siendo españoles, sino para formar un Estado aparte, con carácter más de localista que de universal. Estas regiones o Estados, —los llamo así, desde el momento en que son autónomas— no pueden alegar para sí la autonomía federal, mientras no lleguen a alcanzar todas las cualidades y exigencias necesarias, para llegar a un estado de cultura mayor. Una vez llegado este estado, la autonomía de la región,—dentro de los límites federales—sería de absoluta necesidad, sin que por ello, la economía nacional sufriera quebra alguna sino por el contrario, España demostraría haber llegado al grado máximo de su perfeccionamiento.

Si este desmembramiento se hubiera hecho sin la suficiente madurez, las regiones o más bien los Estados, demostrarían bien pronto su incapacidad de mantenerse solos, necesitaría el auxilio de un poder central con el cual montuviese relaciones mercantiles etc, repercutiendo todas estas contrariedades en los demás Estados. Llegándose así a un término, en que el paro de sus industrias, las discordias y la esclavitud sería en ellos cosa ineludible.

En la organización del principio unitario las provincias vascas forman una raza aparte, de fisonomía e idiomas completamente distintos de las demás regiones. Autónomas desde la antigüedad, perdieron desde que se unieron a Castilla, el amor a las leyes, su espíritu de independencia y hasta su propia autonomía. Cataluña y Navarra cuya legislación foral es tan distinta de las leyes de Castilla, le pasó otro tanto. Aún dentro de las mismas provincias aforadas, existen costumbres diferentes. Muy óptimos como se ven, son los resultados del principio unitario en España que como en todas partes, no es más que perturbador y tiránico. Todo este problema de tan difícil solución se hubiera abordado fácilmente, si estas provincias estuvieran bajo el régimen federal y conservasen su autonomía, pudiendo así libremente transformar sus leyes y fueros.

JOSE MACIAS PONCE.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Advertimos a nuestros colaboradores y corresponsales espontáneos que el envío de originales no supone la publicación de los mismos, y aún muchos de los que quisiéramos publicar lo impide la falta material de espacio.

Diariamente recibimos tal cantidad de trabajos, que, forzosamente, nos vemos obligados, contra nuestro deseo, a dejarlos inéditos.

ESCUDOS

Para la temporada de baños en Portugal, vende Escudos la Casa de Cambio. Preguntad precios.

Asimismo compra toda clase de monedas de oro mediante una mínima comisión.

La democracia liberal, por ser la expresión serena, apolítica, del respeto a la voluntad colectiva y a la conciencia individual, tiene un valor tan imprescindible como el honor.—FERNANDO DE LOS RIOS.

Manuel Platas Gil

Garganta, Nariz y Oído
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Teléfono 1188
SAGASTA, 7.—HUELVA

Dr. Coello Vallarino

Enfermedades de los ojos
ESPECIALISTA
Consulta: 10 a 1 y 2 a 5

Burgos y Mazo, 9
HUELVA

Rogelio Buendía
Director del Dispensario Antituberculoso Nacional
Catermedades del pecho
Rayos X
CONSULTA DE 1 A 3
Gobernador Alonso, 1
HUELVA

Garganta, Nariz, Oídos
Fernando Gómez
Especialista
Ex-asistente del Hospital San Luis, de París
Primo de Rivera, 3

GARGANTA, NARIZ Y OIDO
A. Sánchez Virella
ESPECIALISTA
Externo H. Clínico de Mora, Exasistente a los Hospitales de París, diplomado por el profesor Sebillan del Hospital Lariboisiere.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
A los pobres, Martes y Viernes de 9 a 10
P. Quintero Báez, 1 HUELVA

Clínica POBLACION
Enfermedades de la Mujer
Partos
Habitaciones para asistencia a embarazadas
CONSULTA: de 11 a 3
Rafael López, 2.-HUELVA
Teléfono, 1945

Dr. Coello Vallarino
Enfermedades de los ojos
ESPECIALISTA
Consulta: 10 a 1 y 2 a 5
Burgos y Mazo, 9
HUELVA

Manuel Platas Gil
Garganta, Nariz y Oído
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Teléfono 1188
SAGASTA, 7.—HUELVA

Manuel Platas Gil
Garganta, Nariz y Oído
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Teléfono 1188
SAGASTA, 7.—HUELVA

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

El proyecto de Constitución

YA ESTA REDACTADO EL TITULO PRIMERO

MADRID.—La Comisión de Constitución ha discutido, redactado y aprobado con carácter definitivo, el resto de los artículos del capítulo I de la Constitución.

En este se prescriben los derechos individuales, que son parecidos a los de la Constitución del 76 en lo relativo a la circulación por el territorio nacional, al derecho de inmigrar y emigrar, inviolabilidad del domicilio, de la correspondencia, libertad para elegir profesión, de emisión del pasaporte, etc.

Todo español tiene derecho a dirigir peticiones verbales o escritas a los poderes públicos y autoridades.

El Estado podrá exigir de todos los ciudadanos su prestación personal para servicios civiles o militares, con arreglo a las leyes.

El Parlamento fijará el contingente militar de la nación.

Todos los españoles, sin distinción de sexos, son admitidos a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que señalen las leyes.

Los funcionarios civiles podrán constituir asociaciones profesionales, que no impliquen interferencias en los servicios públicos, en las atribuciones encomendadas y se regularán por la ley. Estas asociaciones podrán recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la Superioridad.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario por sus opiniones políticas ni religiosas.

Los derechos y garantías consignados en la Constitución podrán ser suspendidos total o parcialmente por decreto del Gobierno. Si estuviere reunido el Parlamento, éste resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno. Si estuviere cerrado, el Gobierno deberá convocarlo en el plazo máximo de ocho días y a falta de convocatoria, el Parlamento se reunirá automáticamente al noveno día.

El Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolver. Si estuviere disuelto, el Gobierno dará cuenta inmediatamente a la Comisión Parlamentaria, que resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.

El plazo de suspensión de garantías no podrá ser superior a treinta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Parlamento o de la Comisión Parlamentaria en su caso.

El Capítulo II de la Constitución se refiere a la familia, la economía y la cultura.

Dice que el matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos. Podrá disolverse por mutuo disenso, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación en estos casos de justa causa.

Los padres están obligados, respecto de sus hijos, a alimentarlos, educarlos e instruirlos. Los nacidos fuera de matrimonio tendrán los mismos derechos que los habidos dentro de él.

Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

La propiedad de las fuentes naturales de riqueza pertenece al Estado.

Este reconoce la propiedad privada en razón directa a la función útil y procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo el derecho a imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa, por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

En caso de que la necesidad social así lo exigiera, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y explotaciones que afecten al interés na-

cional, deberán ser nacionalizados en el plazo más breve posible.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

El Tesoro artístico e histórico estará bajo el servicio del Estado, que podrá decretar las prohibiciones de exportación y enajenación que estimase oportuna para su defensa.

El trabajo es una obligación social y gozará de la especial protección de las leyes. La República asegurará a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna.

La legislación social regulará las clases de seguros de enfermedad, invalidez, accidentes, vejez, paro forzoso, muerte, etc., el trabajo de las mujeres y niños, así como la protección a la maternidad, vacaciones anuales, etc., etc.

Toda la riqueza del país está subordinada a los intereses económicos nacionales, cualquiera que sea su dueño y afectos al sostenimiento de las cargas públicas, con arreglo a la Constitución y a las leyes.

El servicio de la cultura nacional es una atribución esencial del Estado. La enseñanza primaria se dará en la escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica. Los maestros de escuelas públicas, tendrán el carácter de funcionarios públicos del Estado.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles que carezcan de medios económicos, el acceso a la enseñanza superior, a fin de que no se encuentre condicionada más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Se reconoce a la Iglesia el derecho sujeto a la inspección del Estado, a la enseñanza de sus doctrinas en sus propios establecimientos.

Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales y establecer las condiciones para obtenerlos.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional, para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones.

La Comisión ha estado trabajando durante todo el día de hoy, habiendo redactado casi todo el título III y comenzado el estudio del IV.

LA SITUACION EN CORDOBA

CORDOBA.—Esta madrugada fueron tomadas por la Guardia civil los caminos que conducen a los cortijos, para evitar la llegada a los mismos de los elementos sospechosos que parecían iban a dar cuenta verbal de la orden del retiro del personal.

Los albañiles han entrado al trabajo haciéndose vida normal.

El gobernador redacta un informe que elevará al ministro de la Gobernación, prometiendo marchar a Madrid cuando cesen las agitaciones que existen en algunos pueblos con el fin de contentar con el Gobierno.

En Posadas se ha restablecido la normalidad.

Al alférez de la Guardia civil, don Alejandro González, sufre una herida en el párpado derecho.

El paisano herido se llama Gabriel Adame. Es torero e iba huyendo cuando se le dió el alto. Como no se detuvo, se le disparó. Su estado es de menor grave.

Sufre una herida en la región supra-espinal.

A raíz de los sucesos se practican ocho detenciones.

De los pueblos que estaban en huelga, se mantiene solo Castro del Rio. El comercio permanece cerrado.

En Almedinilla, hay agitación por la clausura de los centros y detenciones de las directivas.

En el pueblo de Pedro Abad, fue sorprendida una reunión de elementos comunistas en una ha-

Agitada sesión del Parlamento

Ha quedado redactado el primer capítulo de la Constitución

herna. Fueron detenidos y trasladados a la cárcel de Córdoba.

El gobernador sigue recibiendo felicitaciones y telegramas de los pueblos de la provincia en dicho sentido.

La impresión es la de que se va rápidamente a la normalidad.

Una vecina de Calañas da a luz una niña en el Hospital de Sevilla

Y POR FALTA DE MEDIOS ECONÓMICOS ABANDONA A LA CRIATURA QUE ES ADOPTADA POR UN MATRIMONIO DE DOS HERMANAS

SEVILLA.—Hoy se ha sabido que una mujer apellidada Sampedro Grández, de treinta años, natural y vecina del pueblo de Calañas (Huelva), y con residencia accidental en la barriada de la Salud, de los Hermanos, ingresó en el Hospital Central el día 7 del corriente, dando a luz una niña en la sala de maternidad del referido Centro benéfico, siendo bautizada la neófito en la iglesia del mismo e imponiéndole el nombre de Antonia.

La de Calañas fué dada de alta el día 11 del actual, en cuya fecha se ausentó de aquel benéfico establecimiento, pretendiendo meter a la recién nacida en la Casa Expositiva, por carecer de medios económicos para poder criarla.

Por determinadas circunstancias, relacionadas con la presentación de algunos documentos, no llegó a realizar la protagonista de este suceso lo que se proponía, y a falta de la Casa Una dejó abandonada a su hijita en las puertas del pabellón de la República Dominicana.

Por aquellos lugares acortó a pasar el ciudadano Enrique García Alvarez, de veintinueve años, casa do, vecino d el citado pueblo de Dos Hermanas, y al escuchar el llanto de la criaturita se apresuró a recogerla. Llevándola a su propio domicilio.

Parece que Enrique, de acuerdo con su mujer, se proponía adoptar a la recién nacida que encontró abandonada a las puertas del pabellón de la República Dominicana.

La mujer apellidada Sampedro Grández, madre de la niña abandonada, ha sido detenida por la Guardia civil del puesto mencionado y puesta a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS ANDALUCES

MADRID.—Hoy, a las doce, se reunieron en la Sección séptima del Congreso los diputados socialistas por Andalucía. La reunión terminó a las dos menos cuarto.

A la salida manifestaron que la reunión había sido para tratar con respecto a las Cajas colaboradoras de la Andalucía Occidental, con objeto de fundar nuevas normas para la elección de los representantes de estas Cajas para que recaigan en representantes de las Sociedades obreras, que no tenían intervención en las mismas.

Parece que predominó el criterio de nombrar un representante por cada provincia andaluza.

NO VOLVERA A SEVILLA EL SR. BASTOS?

MADRID.—Según nuestros informes, existe la impresión de que el gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, no volverá a hacerse cargo de dicho Gobierno y que en breve será nombrado el sustituto.

EN OVIEDO HA SIDO DETENIDO EL COMUNISTA BULLÉJOS

OVIEDO.—Ha sido detenido en esta capital el conocido comunista Bulléjos. También han sido detenidos dos individuos más, que tomaban parte, en unión de aquél, en reuniones clandestinas de elementos comunistas. Se proponía Bulléjos pronunciar un discurso en un mitin que se celebrará el domingo.

Bulléjos estaba reclamado por los sucesos ocurridos a la salida del mitin comunista celebrado en el Teatro Maravillas, de Madrid.

Cortes Constituyentes

MADRID.—A las cinco y media de la tarde declara abierta la sesión el presidente de la Cámara, señor BESTEIRO.

En las tribunas hay gran concurrencia y los escaños aparecen repletos de diputados.

En el banco azul están los ministros de Gobernación, Hacienda y Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor VIGIL dirige un ruego al ministro de Justicia pidiendo que se traiga a la Cámara el auto de procesamiento contra don Galo Ponte si, en efecto, el Tribunal Supremo, como dijo el señor Galarraga, ha procesado a dicho señor.

En caso contrario, ruega que se traiga a las Cortes el auto denegatorio.

Agrega que es preciso esclarecer la situación en que se halla el señor Ponte para que se sepa si está o no procesado o simplemente sometido a prisión gubernativa.

El señor BESTEIRO le contesta que trasladará el ruego al ministro de Justicia, que no ha llegado aún al salón de sesiones.

En este preciso instante entran en el salón y ocupan el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Fomento y Economía.

El señor MAURIN formula un ruego que no se percibe.

El ministro de la GOBERNACION dice que espera a leerlo en el «Diario de Sesiones» para contestarlo.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) denuncia que se están repartiendo por Madrid unas hojas clandestinas en las que se invita al pueblo madrileño a que reciba con hostilidad mañana, viernes, a los parlamentarios catalanes, a los parlamentarios catalanes, entre los que viene el señor Maciá, no lo achaque a Castilla, que quiere convivir en paz y armonía con todas las regiones españolas. Contra esa maniobra está el espíritu de Castilla que se levanta indignada para protestar.

El Gobierno, sin embargo, debe adoptar medidas para evitar incidentes desagradables.

El ministro de la GOBERNACION: Si, en efecto, se ha hecho propaganda en tal sentido y si surgieran desórdenes, serán castigados inexorablemente y con la máxima energía los autores e inspiradores.

Interviene el señor SORIANO.

Dice que mañana, viernes, se reanuda una página interesante de la historia de España.

Recuerda que el año 1903 vinieron a Madrid sólo cuatro diputados catalanistas, y las Cortes entonces los acogieron con frialdad, haciéndoles completamente el vacío.

El señor COMPANYS: No podemos hablar en estos momentos de cordialidad porque pudiera interpretarse como que prejuzgamos sobre la finalidad de la convivencia.

Nosotros queremos ir juntos con vosotros, lo mismo en las horas de grandeza que en los momentos amargos de la derrota.

El señor Maciá en sus luchas contra la Dictadura y contra la Monarquía, que sin duda han desperdado enconos, viene a Madrid, que es Castilla, fiado en su hidalgía y caballerosidad. (Murmuros de aprobación en distintos sectores de la Cámara).

El señor ALVAREZ ANGULO denuncia algunos desmanes que se han cometido en el pueblo de Villanueva del Arzobispo por elementos de la extinguida Unión Patriótica y habla de que en la misma plaza pública de aquella localidad fué asesinado un obrero parado.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION prometiendo informarse para proceder en consecuencia.

El señor ARAGAI formula un ruego relacionado con la composición actual de los tribunales de arbitraje de obreros campesinos y afirma que tienen vicio de origen que es preciso corregir inmediatamente.

El señor DE LA VILLA (don Antonio) dice que el ministro de la GOBERNACION debe aprovechar su próximo viaje a San Sebastián pa-

ra pasar unos días en ambiente de recogimiento espiritual.

Allí se convencerá del negocio que está haciéndose con motivo de las supuestas apariciones de la Virgen en Esquioga.

Allí—dice el orador—se aprovechará la fé para explotarla en plan de negocio en grande escala. (Rumores en las minorías vasco-navarra y agraria).

Efectivamente—agrega—se trata de un negocio pingüe. Ya lo saben los diputados que forman el compastro agrario. (Nuevas protestas en esta minoría).

Es un negocio por que allí se paga la entrada y otras muchas cosas que no son las localidades para el espectáculo. (Protestas y rumores en diversos lugares de la Cámara.)

Allí se reúnen todos los días cerca de 5.000 personas para conspirar contra la República. (Rumores).

El señor BEUNZA: ¿Para conspirar?

El señor DE LA VILLA: Diré aún más. Allí los que principalmente conspiran son los jesuitas. (Nuevos rumores en algunos sectores de la Cámara).

Refiriéndose el señor De la Villa a las supuestas apariciones de la Virgen en Esquioga, pronuncia palabras irreverentes que provocan grandes protestas en muchos lugares de la Cámara.

El orador enseña una estampa de la Virgen.

El señor BEUNZA: También hay por allí estampas de Galán.

El señor DE LA VILLA: La imagen de Galán es bastante más respetable. (Nuevas y enérgicas protestas en las minorías agraria, vasco-navarra y en otros sitios de la Cámara).

Da lectura a párrafos de un artículo periodístico en el que se hace descripción detallada y muy expresiva de las supuestas apariciones de la Virgen en Esquioga, y agrega que los que allí se reúnen para rezar esta letanía.

«Salvad a España, Virgen mía, de las hordas liberales».

Dice que a la Virgen se la denomina «la Virgen del Estatuto». (Rumores, interrupciones violentas y campanillazos del presidente de la Cámara, que reclama orden a todo trance).

Le contesta el MINISTRO DE LA GOBERNACION, quien comienza diciendo:

Como liberal y democrata, por convencimiento, he sacado una ínfimísima y lamentable impresión del discurso del señor De la Villa.

No creo que haya derecho a traer a la Cámara esa materia para entretener al Parlamento con un debate que a nadie aprovecha.

No creo que se debe fugitar a elementos católicos que, en uso perfecto de su derecho, se congregan en Esquioga para rezar.

El señor DE LA VILLA: No es para rezar, sino para conspirar contra la República.

El ministro de la GOBERNACION: Ya hablaremos también de eso.

Los Ayuntamientos y Diputaciones de Navarra y Vasconia no hacen sino sacar un licito provecho de esas reuniones.

Agrega que no hay pruebas de que exista tal conspiración, pues, en caso contrario, el Gobierno habría ya cumplido inexorablemente con su deber. (Entre diputados de distintas fracciones se suscitaban diálogos, algunos vitoreos. También hay interrupciones, todo lo cual es cortado por el presidente de la Cámara a fuerza de campanillazos).

El señor DE LA VILLA insiste en que en Esquioga se conspira contra la República, y no me explico la complacencia del ministro de la Gobernación.

El ministro de la GOBERNACION rechaza este concepto del señor De la Villa y dice que no se puede hablar gratuitamente de complacencia en este asunto conociendo su condición de católico. (Siguen las discusiones en los escaños muy apasionadas entre diputados de diversos sectores).

El señor BESTEIRO reclama silencio consiguiéndolo después de grandes esfuerzos.

Los ministros de Hacienda y Fomento leen proyectos de ley convalidando los decretos de sus respectivos departamentos dictados desde el 14 de abril.

Orden del día

SE PONE A DISCUSION EL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

El señor CORDERO, jefe de la minoría socialista y presidente de la Comisión, dice que la Comisión de Responsabilidades la tiene en cuenta que la actual Cámara ha sido convocada a consecuencia de una revolución.

Agrega que las responsabilida-

des son de dos naturalezas: la administrativa y las de alta traición.

hemos observado al formular el dictamen de la Comisión.

Agrega que este proyecto de ley fue muy bien meditado y sería triste que la Cámara se manchara de sangre, pero mucho más triste sería que todo terminara en un saínete.

Dice el señor Sanchez Román que nos hemos extralimitado los que formamos la Comisión de Responsabilidades, y yo digo que con solo aplicar el artículo 36 del Reglamento está arreglado todo. En él se dice que se exigirán las responsabilidades que quedaron en suspenso en 1923.

Nosotros hemos agregado tan solo aquellas responsabilidades comprendidas por el expediente Picasso y las otras de las que se hicieron eco las Cortes. A mí, como al señor Sanchez Román, tampoco me asusta que la Cámara se convierta en una Convención revolucionaria. Queremos, si, que se convierta en un alto tribunal de Justicia.

Es preciso salir en defensa de los aëros soberanos del Parlamento.

El señor SANCHEZ ROMAN, interviene.

Estima que la Comisión de Responsabilidades se ha excedido notoriamente en sus funciones y va por caminos extraviados.

Creo que la Comisión ha interpretado mal el deseo de la Cámara.

Según dice el señor Cordero, hay dos clases de responsabilidades: las responsabilidades administrativas y las responsabilidades políticas, y en el proyecto de ley se habla también de delitos de derecho común.

Las responsabilidades políticas son los delitos de alta traición con tinuados, las responsabilidades administrativas son los delitos de prevaricación interrumpidos, y hay que establecer la debida distinción entre estos dos conceptos. ¿Vamos a examinar todos estos delitos cometidos al amparo de poder público? Pues se necesita mucho tiempo del que no disponen las Cortes.

No vale exagerar las proporciones del proceso y demostrar un celo que ya está suficientemente acreditado.

También me ha sorprendido que se haga caso omiso de la alegación de pruebas por parte del inculcado, cuando esta es la garantía del débil contra la soberbia y el despotismo del fuerte. (Rumores).

Sobre el delito de alta traición que supone la implantación de la Dictadura como la Comisión no se ha apresurado a traer aquí las pruebas?

A mí no me asusta que el Parlamento se convierta en una Convención revolucionaria, pero sí me asusta, porque sería peligro, que se convirtiera en un Comité de Salud Pública.

El señor GUERRA DEL RIO, de la Comisión:

Cuando nos echamos sobre nuestros hombros la misión de aceptar la delegación de la Cámara en lo tocante a responsabilidades, nos olvidamos enseguida de que éramos abogados, y esta paula-

leza de nuestra economía, de la posibilidad de una pronta Constitución, y me ha transmitido un saludo muy afectuoso del socialismo francés, al que yo he correspondido con sincera y elusiva gratitud.

El presidente continuó dictando Noticias de mañana. Como ustedes saben, mañana llega mi antiguo y querido amigo, subrayo estos dos adjetivos, el señor Maciá a cuya nobleza de sentimientos y elevación de espíritu he hecho justicia incluso durante la Monarquía.

Por la tarde, supongo me entretendrá el Estatuto, y tendré mucho gusto en llevarlo a las Cortes para que pase a la Comisión de Constitución, como unificador del criterio, y que ya conocía al preparar su dictamen.

Tendré, muy de verdad, gusto en hablar con el señor Maciá, como con los demás parlamentarios catalanes, procurando armonizar en la serenidad mas amistosa las pocas, aunque importantes discrepancias que hay entre el Estatuto y otros criterios reflejados en el dictamen constitucional.

Soy optimista porque la esencia en este problema es la cordialidad y fundadamente, contra lo que se diga por algunos elementos interesados en crear dificultades, Cataluña, en estos momentos, se siente intensamente española, al afirmar su personalidad, con una satisfacción y un cariño a la totalidad de las regiones, que sin exagerar no había existido en igual medida desde el reinado de Felipe IV, sin fallar en la comparación tan grata para la actual República, la guerra de la Independencia, en que el pa-

Lo que dice Alcalá Zamora a los periodistas sobre los asuntos de actualidad

MADRID.—El señor Alcalá Zamora recibió a los periodistas nacionales y extranjeros. Le fué presentado el representante de la Agencia rusa, Tas, señor Mayorski, el cual le dió las gracias por las afecciones que constantemente recibe y por las facilidades que se le dan para el cumplimiento de su misión.

El Presidente le saludó afectuosamente, diciendo: «Ya se convenía usted de que somos buenas personas, y confío en que así lo dirá a su país».

Dirigiéndose al grupo de informadores, dijo que en el resumen de la semana, lo más importante en el avance del proyecto de Constitución, que comprenderá probablemente nueve títulos, de los cuales están estudiados por la Comisión, los cuatro primeros. Como en los citados cuatro títulos están todos los problemas pasionales, la redacción de los otros cinco, es de suponer que sea breve, y la creencia general es que habrá dictamen en la semana próxima.

Para dicha fecha estará redactado el proyecto de reforma agraria, cuyos principios fijó el Gobierno sobre la base de la potencia técnica, y cuyo preámbulo y exposición de motivos está muy avanzada.

Noticia del día es la de haber recibido a cuatro ministros, poniendo de acuerdo con ellos sobre la marcha de los debates y asuntos del Consejo de mañana.

Estos ministros son los de Estado, Instrucción, Gobernación y Comunicaciones.

He recibido al diputado socialista señor Auriol. Hemos hablado de la situación de España, de la forta-

leza de nuestra economía, de la posibilidad de una pronta Constitución, y me ha transmitido un saludo muy afectuoso del socialismo francés, al que yo he correspondido con sincera y elusiva gratitud.

El presidente continuó dictando Noticias de mañana. Como ustedes saben, mañana llega mi antiguo y querido amigo, subrayo estos dos adjetivos, el señor Maciá a cuya nobleza de sentimientos y elevación de espíritu he hecho justicia incluso durante la Monarquía.

Por la tarde, supongo me entretendrá el Estatuto, y tendré mucho gusto en llevarlo a las Cortes para que pase a la Comisión de Constitución, como unificador del criterio, y que ya conocía al preparar su dictamen.

Tendré, muy de verdad, gusto en hablar con el señor Maciá, como con los demás parlamentarios catalanes, procurando armonizar en la serenidad mas amistosa las pocas, aunque importantes discrepancias que hay entre el Estatuto y otros criterios reflejados en el dictamen constitucional.

Soy optimista porque la esencia en este problema es la cordialidad y fundadamente, contra lo que se diga por algunos elementos interesados en crear dificultades, Cataluña, en estos momentos, se siente intensamente española, al afirmar su personalidad, con una satisfacción y un cariño a la totalidad de las regiones, que sin exagerar no había existido en igual medida desde el reinado de Felipe IV, sin fallar en la comparación tan grata para la actual República, la guerra de la Independencia, en que el pa-

Huelva-Autobús S. A.

Temporada de Verano

Servicios a la PUNTA del GEBO

Precio: Pesetas

Billete de ida o vuelta	0'70
Billete de ida y vuelta	1'20
Abono para 15 billetes	15'00

Para el Bañerario del Odiel

Billete de ida o vuelta 0'30

Para el Muelle de los Holandeses

Billete de ida o vuelta 0'50

HORARIO

Desde las nueve de la mañana, hasta las nueve de la noche, de hora en hora

Los billetes para la Punta del Cebo, serán válidos hasta el 30 de Septiembre de 1931.

Este servicio empezará a regir desde el día 15 de Julio 1931

Manuel Garrido de Córdoba

Medicina Interna

Profesor Ayudante de Patología General de Sevilla

Consulta desde las 2

Gratuita, martes y sábados de 10 a 12

Teléfono núm. 1956

Miguel Redondo, núm. 21, pral.

CLINICA QUIRURGICA "La Concepción"

GENERAL BERNAL, 11, HUELVA.—Teléfono 1631

DEL

DR. ANDRES DORRONSORO

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

triotismo catalán parecía llegar a la cumbre.

Esta es, por fortuna la realidad, al que debe inspirar el convencimiento y la conducta de cada uno, por encima de torpes maniobras e irresflexivos juicios que intentaran sembrar discordias.

Se aprobará la Constitución y el Estatuto y habrá días de júbilo y de conmemoración, en que este pueblo de Madrid, tan noble y característico, síntesis de toda España, me permita pagar la inmensa deuda a que mis medios no alcanzan, del recibimiento indescriptible que como representación de España, tuvo en Barcelona y en toda Cataluña que a través el día 26 de abril.

Mientras tanto, en las horas de discusiones amistosas y de transacción, seguirá procurando atender al señor Maciá y a las dos ilustres damas que le acompañan, su señor y su hija, y a los parlamentarios catalanes, con gran complacencia, pasando en su compañía, aparte del almuerzo a que he tenido el gusto de invitarlos, todo el tiempo que me permitan mis deberes de Consejo hasta después de medio día, y en su caso, las Cortes por la tarde.

Terminó el señor Alcalá Zamora, diciendo que había recibido a una presentación de la Comisión parlamentaria de Responsabilidades.

CINE REPUBLICANO

Signe este ideal cinematográfico concurren el éxito de la presente semana de los que hacen época en la historia del arte mudo.

Para hoy, viernes, un colosal estreno de la sensacional película española goyesca, en ocho partes, titulada «Pepe-Hillo» interpretada por eminentes artistas, entre ellos la genial estrella María Caballe. «Pepe-Hillo» es una película representativa de la España Goyesca. En ella el alma española se refleja en todo su intenso vigor. Es un drama de la vida real; la emoción humana sin cera, profunda se trasmite al espectador a través de las escenas llenas de interés y de colorismo.

Una figura tan popular como «Pepe-Hillo» el célebre torero de los tiempos de Goya, sirve de héroe a la trama. Simpático, valiente, apasionado, se presenta en esta superproducción en todo su atrayente realismo. La Primorosa, la maja, calesa y castiza que hace de él su ídolo, la única ilusión de su vida y la muchachita inocente que le ofreció las primicias de su amor purísimo.

Precios: Silla, 050; general 025. Mañana, «Carmen», por Raquel Meller.

AUDIENCIA

Se ha celebrado la vista de la causa seguida por el Juzgado de Aya contra Antonio Marras Marañón, por el delito que se menciona.

Consta en el sumario que el día 12 de abril del año actual, el procesado, conduciendo un auto de viajeros por la carretera de Isla Cristina, al llegar al Empalme, marcando por el centro de la carretera con mucha velocidad, atropelló a una caballería propiedad de Manuel López González, que sufrió lesiones que obligaron a sacrificarla.

El fiscal, señor Pérez de Acevedo pidió para el procesado 125 pesetas de multa.

La defensa, a cargo del distinguido letrado, señor Casto Ramírez, abogó por la absolución de su patrocinado pronunciando un razonado y elocuente informe.

NOTICIAS

En la Clínica de Ntra. Señora de la Oñta, ha sido operado con feliz éxito por el doctor señor Vázquez Limón, nuestro distinguido amigo don Francisco Orta Limón apodorado del Excmo. señor Conde de Barbate en ésta.

Deseamos al paciente rápido y total restablecimiento.

SOLDADOS DE CUOTA

En la Escuela militar de Huelva encontraréis las mayores facilidades para aprender la instrucción. Para informes y arreglo de toda la documentación, Agencia de Jiménez de la Corte, Rábida, número 5, Pral.

A COMERCIANTES E INDUSTRIALES

Persona honrada, informada, se ofrece contable o cobrador, dejando fianza importe factura. Aceptaría encargo de pueblos. Avisos: Sr. Elosan, Administración del DIARIO DE HUELVA.

SE VENDE

Una casa de planta baja en inmejorables condiciones, sita en calle Ramón y Cajal núm. (Las Colonias). Para informes: Sastre Juan Llanes.

PUEDA Vd. GANAR 04.000 Ptas. con una sola fotografía en el gran concurso KODAK. Pida Vd. bases y detalles a Alfonso Calle.—Concepción 12

Para tener las mayores probabilidades de éxito empiece con KODAK y exija que le hagan sus copias en papel VELOX. Revelado gratis de carretes.



CULTOS

En las Agustinas

Mañana, sábado, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, habrá misa cantada a las ocho y a continuación se dará la bendición Papal a los fieles.

Compañía Naviera "Sota y Aznar"

BILBAO

SERVICIO REGULAR DE CABOTAJE

LINEA DE LEVANTE

El Miércoles 5 de Agosto saldrá de este puerto al buque motor "Axpe-Mendi" para los de Cádiz, Cádiz, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Aguilas, Alicante, Valencia, Sagunto, Castellón y Barcelona.

LINEA DEL NORTE

El sábado 8 de Agosto saldrá de este puerto, el vapor "Aizkori-Mendi" para los de Sevilla, Vigo, Villegarcía, Coruña, Ferrol, Muzel-Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao admitiendo carga y pasajeros. Para fletes y demás informes, diríjase a sus agentes, MORRISON Y HASELDEN.-Huelva

DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL

Colonia Agrícola de Almonte

CONCURSO

Vacantes los lotes de esta Colonia y parcelas suplementarias que a continuación se detallan y que se hallan gravadas con las deudas que igualmente se especifican, su provisión se saca a Concurso entre los actuales colonos y vecinos de Almonte que reúnen condiciones de honradez y aptitud para los trabajos de campo, sean casados, viudos o viudas con hijos, con sujeción a lo dispuesto por la Dirección General de Acción Social.

Todos aquellos que deseen tomar parte en él deberá llenar la correspondiente instancia cuyos ejemplares se facilitan en las oficinas de la Colonia Agrícola Plaza del Comercio núm. 15, durante el plazo de admisión de ellas comprendido entre los días 6 al 15 del corriente mes, fecha en que quedará cerrado el Concurso.

Lote	Superficie	Valor
Lote núm. 59	382'05 Ptas.	100'50 Ptas.
Id. id. 62	589'47 >	150'25 >
Id. id. 82	550'15 >	195'10 >
Id. id. 121	521'16 >	102'90 >

Parcelas números 8, 9, 11, 13, 14 y 37 exentas de gravamen. Para más detalles en las oficinas de la Colonia

Almonte a 6 de Agosto 1931.

El Delegado,

E. GARCIA de VINUESA.

Los empleados y auxiliares de Contribuciones

En su domicilio social, celebraron ayer su primera reunión los empleados y auxiliares de la Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado de la provincia, al objeto de constituirse en Sociedad al igual que lo están en la mayoría de las capitales.

Diose lectura del Reglamento, aprobado por la Superioridad y por el que ha de regirse la naciente Asociación.

A continuación y por aclamación, fué elegida la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Eloy Moreno Benítez; Vicepresidente, don Pedro Corno y Blanco; Secretario, don Julián Martín Callejo; Tesorero, don Antonio Sánchez Limón; Contador, don Antonio Martín Callejo; Vocales, don Gonzalo Carmoña Oliva, don Miguel Camacho Alcalde, don José Demetrio García Galligo y don José Miguel Márquez Pérez.

A esta Asociación, se han adherido todos los recaudadores, empleados y auxiliares de las distintas zonas de la provincia y en esta primera reunión, reinó la mayor cordialidad y entusiasmo entre todos los adheridos.

Cinema Park

EXHIBICIONES SONORAS

Hoy con caracteres de acontecimiento tendrá lugar el estreno de la soberbia superproducción Fox, totalmente hablada en español, «El Valiente». Un tema melodramático desarrollado con insuperable acierto y habilidosa originalidad. Es un drama intenso, emotivo, dramático profundo del alma de un hombre. Valiente es en realidad aquel hombre que, arrastrado por una pasión insana de venganza, delinquirá; mató a otro hombre y, para evitar la desdicha de su madre y de su hermana, llega al patíbulo negando su personalidad.

El joven actor Juan Torena, tan conocido por sus afortunadas interpretaciones de «El mismo barro» y «Camino del Infierno», se supera a sí mismo en esta genial creación de «El Valiente».

Le acompaña en el reparto una nueva actriz española de simpática presencia, voz fonética y dicción impecable, Angélica Benítez, y en sus breves papeles, María Calvo y Carlos Villarián.

Con las 7 partes de «El Valiente» formarán programa un interesante Noticiario y la graciosa banda de dibujos sonoros, «La barca de Noé».

El precio, en consonancia con el carácter extraordinario del espectáculo, es el de 150 para mayores y 0'75 para los niños.

Hay que sacar con tiempo las localidades, pues la gran expectación con que se espera este estreno, seguramente será difícil poderlas adquirir a última hora.

TAXIS Teléfono 1034

SE VENDE

Magnífica casa nueva construcción, renta 475 pesetas mensuales. Razón a José González en estos talleres. Abstengáanse corredores.

Muy mejorado, hasta el punto de haber salido a la calle, se encuentra de la lesión que en un pie sufrió en Valdelamusa, nuestro buen amigo y convecino, don Antonio Oliveira Chardenal. Lo celebramos.

SE ARRIENDA una hermosa finca de olivos e higueras. Dará razón en Cartaya, señora Antonia Luisa Orta.

SE TRASPASA un establecimiento de bebidas en calle Gra-vina, número 10.

GRAN NEGOCIO DE COMESTIBLES, traspaso por no poderlo atender, en sitio céntrico, muy acreditado. Dan razón: Burgos y Mazo, 21. Manuel Castilla, (Peña Liria).

A las playas de Punta Umbría

La magnífica y preferida CANOA "DOLORES"

que viene haciendo sus servicios a estas pintorescas playas y siempre tan concurridas por el público, inaugura el servicio de verano el pasado día 21 del corriente, con el siguiente horario:

Salidas de Punta Umbría

8 y 10 de la mañana.
2, 4 y 7 de la tarde.

Salidas de Huelva

9 y 12 de la mañana.
3, 6 y 8 de la tarde.

Precios

Ida o vuelta, 1'00 peseta.
Ida y vuelta, 1'60. ptas.
Abonos por 60 viajes, 40 ptas.
Abonos por 30 viajes, 22 ptas.

NOTA.—Esta canoa hará además de los viajes establecidos, los extraordinarios que la afluencia de público lo requiera.

El extraordinario de los días festivos saldrá de Punta Umbría a las 9 de la noche.

LA EMPRESA.

SUCESOS

Riña entre campesinos

En Rociana, riñeron los campesinos, Diego Valle Pichardo, de 19 años y Luis Llaves Pino.

En la refriega resultó herido Llaves, que fué asistido de varias heridas incisivo punzantes en el párpado inferior del ojo derecho y en la región costal del lado izquierdo. El agresor fué detenido.

MADRID BOLSA

CIERRE DEL 13 DE AGOSTO

4 por 100 interior	61'25
Francos	45'50
Libras	56'40
Liras	60'75
Dolares	11'60

SE VENDE

Magnífica casa nueva construcción, renta 475 pesetas mensuales. Razón a José González en estos talleres. Abstengáanse corredores.

Muy mejorado, hasta el punto de haber salido a la calle, se encuentra de la lesión que en un pie sufrió en Valdelamusa, nuestro buen amigo y convecino, don Antonio Oliveira Chardenal. Lo celebramos.

SE ARRIENDA una hermosa finca de olivos e higueras. Dará razón en Cartaya, señora Antonia Luisa Orta.

SE TRASPASA un establecimiento de bebidas en calle Gra-vina, número 10.

GRAN NEGOCIO DE COMESTIBLES, traspaso por no poderlo atender, en sitio céntrico, muy acreditado. Dan razón: Burgos y Mazo, 21. Manuel Castilla, (Peña Liria).

Chocolate Eureka

Ibarra y Comp. Sociedad en Cta.

SEVILLA

SERVICIO DE LEVANTE

El vapor español

CABOILA PLATA

saldrá de Huelva el día 16 de Agosto DIRECTO para los puertos de Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Palma de Mallorca, Palamós, Cete y Marsella admitiendo carga y pasajeros.

Este vapor admite carga con transbordo para los puertos de Algeciras, Adra, Aguilas, Denia, Gandia, Castellón de la Plana, Vinaroz y San Carlos de la Rapita

SERVICIO DEL NORTE

El vapor español.

CABO SAN VICENTE

saldrá de Huelva el 12 de Agosto para los puertos de Vigo, Marín, Villegarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros con dichos destinos.

Este vapor admite carga con transbordo y conocimiento directo para los puertos de Tapia, Navia, Vegados, Ribadeo, Fox, Vivero, San Esteban de Pravia y Luarca.

Para informes, a su delegado en Huelva

ANTONINO ZALVIDE. Almirante H. Pinzón, 13

Playas de Punta Umbría

La magnífica CANOA

María Luisa

a partir del día 21 del corriente empezará sus servicios con el horario siguiente:

Salida de Huelva

11 de la mañana.
1'20, 3'20 y 7'40 de la tarde.

Salida de Punta Umbría

8'20 y 12'20 de la mañana.
2'30 y 6'40 de la tarde.

Por exceso de público se harán los siguientes viajes:

Salida de Punta Umbría: a las 20'40; con salida de Huelva a las 21'40.

Se hacen servicios extraordinarios por 25 pesetas.

El Yate "PUNTA UMBRIA"

El de mayor seguridad, comodidad y capacidad ha establecido sus servicios entre Huelva y Punta Umbría, con arreglo al siguiente horario y precios:

Salidas de Punta Umbría

3 menos 26 mañana.
10 menos veinte mañana.
1 menos 20 tarde.
4 menos 20 tarde.
7 y 20 tarde.

Salidas de Huelva

9 menos 20 mañana.
11 menos veinte mañana.
3 menos 20 tarde.
6 de la tarde.
8 y 20 de la tarde.

Los domingos y días festivos para mayor facilidad del público el viaje ordinario de las 6 de la tarde queda suprimido, saliendo de Huelva a las 5 menos 20.

En estos días se harán viajes con salida de Punta Umbría a las 7 y 26 de la noche y de Huelva a las 10 y 20.

Además se harán tantos viajes extraordinarios fuesen necesarios como requiriesen la afluencia de público.

Precios

Abono por 60 recorridos, 40 ptas. id. idem por 30 idem, 22 ptas. Ida o vuelta, 1'00 peseta. Ida y vuelta 1'60 peseta.

Nota.—Para comodidad del público, se ha establecido en el barco un servicio perfecto de bar.

"LAZAGA"

empezará un nuevo servicio entre Huelva, La Rábida y Palos, con arreglo al horario siguiente:

Salidas de Huelva

7 y media de la mañana.
3 y 6 de la tarde.

Salidas de Palos

3 y media de la madrugada.
9 de la mañana.
4 y media de la tarde.

Además los domingos y días festivos habrá un servicio especial con arreglo al horario siguiente:

Salidas de Huelva para La Rábida

A las 10 de la mañana
A las 8 y media de la noche con llegada hasta Palos.

Salidas de La Rábida para Huelva

A la 1 de la tarde.
7 y media de la tarde.

Quedan en vigor todos los horarios en los días corrientes según el número de pasajeros que se dispongan.

Este servicio empezó a regir desde el domingo día 9.

Precio del pasaje

Ida y vuelta 1'00 peseta.
Ida, 0'60 peseta.

Embarcadero y desembarcadero: Escala de la palmera.

La Empresa

Antonio Rodríguez Molina.

Balneario "Nuestra Sra. de la Cinta"

situado en la hermosa playa de la Punta del Cebo

Casetas individuales para baños. Servicio diario en las canoas de la Punta del Cebo que saldrán de la Playa de las Monjas a las 10 de la mañana y tres y media de la tarde, y de la Playa del 15 de Octubre a las 8 y media de la mañana, y 4, 5 y media, y 6 y media de la tarde

Viaje de ida y vuelta al Balneario, 1'00 ptas.
Abono por 30 viajes de ida y vuelta, 25 pesetas.

Hay ahonos valaderos para la propiedad de una caseta hasta el 15 de Septiembre y por el precio de 50 pesetas.

Para informes en el Balneario y en «La Industria Onubense, Sagasta, 13.

Gran Restaurant Círculo Mercantil

SERVICIO POR CUBIERTO Y A LA CARTA

Propietarios

Carlos Caliani

Calle Rascon HUELVA

PONTON "ERRIS"

DEPOSITO FLOTANTE de

Carbones Minerales

DESPECHO EN TIERRA

de Antracita Inglesa, Almendra y Galleta

COKE - Carbón especial para fragua

Francisco del Castillo Baquero

Oficinas: Almirante H. Pinzón, 25 Apartado, 37

HUELVA

Carbones y Antracitas superiores de Inglaterra

Carbón especial para FRAGUA

Depósito flotante de Carbones en Huelva e Isla Cristina

Para informes y precios

Aldamiz, Corte y Zalvide Hermanos S. L.

Consignatarios de "Biques"

Almirante H. Pinzón, 17 HUELVA

Dominguez Hermanos

Almacenes de Hierros, Aceros, Materiales para minas y construcciones

MAQUINARIA Y MOTORES "NESTOR"

Depósito de Carbones asturiano y de Cardiff	Chapas galvanizadas inglesas	Consignatarios en Huelva de las Compañía Trasmediterránea
Depósito de Cemento «Asland»	Herraduras y Clavos	Societá Navali di Navigazioni
Piomo Figueroa	Palas, Esplochas y Marras de acero	Lloyd Royal Belge
Albaya en polvo y en pasta marca «Sopwith»	Aceltes lubricantes del Monopolio	Armement Gylsen
Tubería inglesa de hierro forjado	Depositaros de la Sociedad Española OXIGENO	

Agentes marítimos de la Compañía Arrendataria de Monopolio de Petróleos S. A.

Almirante Hernandez Pinzón, 18.—HUELVA

Apartado de Correos número 48 Dirección telegráfica y telefónica: «MEDITERRANEA»

Almacenes ORTA

Concepción, 16 Teléfono, 1.528

DROGUERIA al por mayor y menor

PERFUMERIA

Aguas Minerales - Carburos - Pinturas

Productos Farmacéuticos

Chocolate Eureka

Ibarra y Comp. Sociedad en Cta.

SEVILLA

SERVICIO DE LEVANTE

El vapor español

CABOILA PLATA

saldrá de Huelva el día 16 de Agosto DIRECTO para los puertos de Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Palma de Mallorca, Palamós, Cete y Marsella admitiendo carga y pasajeros.

Este vapor admite carga con transbordo para los puertos de Algeciras, Adra, Aguilas, Denia, Gandia, Castellón de la Plana, Vinaroz y San Carlos de la Rapita

SERVICIO DEL NORTE

El vapor español.

CABO SAN VICENTE

saldrá de Huelva el 12 de Agosto para los puertos de Vigo, Marín, Villegarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros con dichos destinos.

Este vapor admite carga con transbordo y conocimiento directo para los puertos de Tapia, Navia, Vegados, Ribadeo, Fox, Vivero, San Esteban de Pravia y Luarca.

Para informes, a su delegado en Huelva

ANTONINO ZALVIDE. Almirante H. Pinzón, 13

Playas de Punta Umbría

La magnífica CANOA

María Luisa

a partir del día 21 del corriente empezará sus servicios con el horario siguiente:

Salida de Huelva

11 de la mañana.
1'20, 3'20 y 7'40 de la tarde.

Salida de Punta Umbría

8'20 y 12'20 de la mañana.
2'30 y 6'40 de la tarde.

Por exceso de público se harán los siguientes viajes:

Salida de Punta Umbría: a las 20'40; con salida de Huelva a las 21'40.

Se hacen servicios extraordinarios por 25 pesetas.

La Vasco-Navarra S. A. de Seguros

Incendios, Accidentes, Responsabilidad civil

Fundada en 1900

Manuel de los Reyes y Dorca

Delegado general para la provincia

Rascón, 38.—Huelva

SODEGA EN LIQUIDACION

Se venden nocuyes de robles y astafios, prensas y estrujadores; todos los enseres correspondientes a la bodega.

Dará razón en Cartaya, don Leopoldo Garcia Escamez.

Chocolate Eureka

Nuestro folletín en cuarta plana

Ayuntamiento de Madrid

DIARIO DE HUELVA

NOTAS DEPORTIVAS

El «Deportivo Onubense» nombra nueva Directiva

El pasado domingo celebró esta Sociedad Junta general ordinaria para proceder al nombramiento de nueva junta de gobierno y tratar de otros asuntos de interés, conforme dispone su reglamento orgánico.

La reunión transcurrió dentro del mayor orden y entusiasmo, acordándose diversos extremos de suma importancia para la vida deportiva local, y otros de gran trascendencia para el orden interior de la incansable Sociedad que se propone acometer en la próxima temporada un vasto programa deportivo.

La Junta elegida fué la siguiente:

Presidente, don Manuel San Miguel Morales. Vice, don Enrique Solomayor García. Secretario, don Diego Sousa Lopez. Vice, don José Evangelista González. Tesorero, don Antonio Barberán Pérez. Vocales: don Antonio Moreno Rodríguez y don Antonio Infantes García.

Para el Comité de ciclismo y atletismo fueron elegidos:

Presidente, don Manuel San Miguel Morales. Secretario, don Antonio Moreno Rodríguez. Vocal, don Mateos Suarez.

Para el Comité de fútbol:

Presidente, don Antonio Barberán Pérez. Secretario, don Antonio Infantes García. Vocal, don Manuel Barba.

La nueva Junta ha sido acogida con grandes muestras de satisfacción, esperándose de ella, dados los valores que la integran una labor de positivos resultados.

ENSAYADA DEPORTIVA

Leemos:

Que el Nacional de Madrid ha adquirido a dos defensas, ya pasados.

Que son Perico Calvo y Alfonso Olaso.

Que el Recreativo de Huelva ha adquirido a Madera, del Racing de Santander; Calvar, del Iberia; Astoreca, del Athletic de Bilbao; Santos y Larios, del «Titán».

Que que llamado lo tienen.

Que no han querido que nadie se enterara.

Que les vaya enhorabuena.

Que con cuanta solapaduría, andan.

Que les preguntan ustedes a algún directivo y ninguno sabe nada.

Que con esa norma, ellos sabrán las miras que se llevan, aunque a nosotros nos parece que...

Que nuestro compañero el crítico deportivo de «La Unión» que firma con el pseudónimo de «Beltrán», señor Tello, va a ser nombrado secretario técnico del «Sevilla F. C.».

Que le creamos con méritos suficientes para ello, por su gran conocimiento en estas «clides».

Que el F. C. Malagueño hace liquidación de jugadores.

Que según noticias los que se liquidan son ellos mismos por falta de «beatas».

Que el Racing de Córdoba, campeón de Andalucía de la presente, tiene en proyecto formar para la próxima temporada un potente «once» digno de competir con los Clubs más potentes de la región.

Que ultiman negociaciones con los jugadores del Sevilla F. C.,

Machuca, Ordoñez, Caballero, Espino, Abad y Ramos.

Que también están en trato con los del Betis Balompié, Carreño y Alfuna y otro jugador de procedencia desconocida, que, según aseguran los enterados, es de una valía grande.

Que este elemento ocupará el cargo de entrenador además de alinearse en los encuentros de más importancia.

Que piensan sembrar el campo para ponerlo en condiciones.

Que como verán nuestros lectores, los dirigentes del Club cordobés están trabajando de firme para colocar a su entidad en un plano superior al hasta aquí seguido.

Que tomen buena nota los dirigentes del Recreativo de Huelva, y tengan cuidado con los «faridos», que «acostumbran» tomar.

Que en la última Asamblea de la Nacional se ha demostrado palpablemente la poca importancia que le ha prestado el delegado de la Sur (que era también del Sevilla y Betis) a los clubs que no son los hijos predilectos.

Que el célebre Lopez Garcia, solo se ha preocupado de defender los intereses del Sevilla y Betis, perjudicando de una manera visible al Recreativo y al Malagueño.

Que el hecho se repite en todas las reuniones de federativos, sin que las débiles voces de los perjudicados lleguen a las elevadas regiones en donde ellos «evolucionan».

Que año tras año los equipos modestos hacen de comparsas alrededor de los grandes.

Que ¿qué hizo siempre el fatidico Juanito? pues procurar hundir a todos los equipos andaluces para dar vida al «Sevilla».

Que no se olvide también lo de saltar al campo y desautorizar con toda su «autoridad» a un árbitro para defender los «fueros» del equipo campeón.

Que no estaría de más que todos los Clubs modestos se dieran de baja en la Federación y formaran una nueva.

Que es mucho presidente «este presidente» y más delegado que delegado.

Que la soberbia y el eciquismo de los «amos», del cotarro futbolístico se ponen aún más de manifiesto con el gesto caballeroso del F. C. Barcelona, que merece los más calurosos aplausos y que para el ejemplo merece ser conocido.

Que este Club, quizás el mejor organizado de España, ha puesto sobre el tapete, en la Asamblea celebrada por los clubs catalanes,

De Ayamonte La Palma del Condado

El Betis Balompié se desplaza a Ayamonte. --Coincidiendo con las fiestas de la patrona en la ciudad de Ayamonte, la comisión de fútbol ha contratado para actuar en los días 7 y 9 de Septiembre, al notable equipo andaluz finalista del campeonato nacional Betis Balompié. Contenderá con él un grupo portugués que se tiene en gestiones.

Una formidable copa de plata se hará entrega al team que obtenga más elevado score de goals en las dos tardes. De escenario para estas lutas servirá el monumental campo deportivo «Cardenio» propiedad del «Ayamonte». Seguramente los sevillanos desmenuzaran este equipo: Jesús, Tondó y Jesús; Peral, Soladere y Adolfo; Timimi, Aranda, Romero, Enrique y Sanz. Nada menos que el que contendió en la final («extinto Tondo») con el invencible Athletic de Bilbao, en Chamartin de la Rosa (Madrid).

Reina en Ayamonte inusitada animación, anticipándose el honor por la realidad de estos «matiches» internacionales, en donde el Betis evidenciará su gran clase frente al más potente grupo lusitano. --C.

Que es la única fórmula a seguir la propuesta por él, o se amplía nuestro grupo o darle una lección a los magnates federativos.

Que...

Seguiremos otro día.

DARIO.

HIPOTECAS

5% por ciento

AGENCIA DE PRESTAMOS

por el

BANCO HIPOTECARIO de España

Este Banco hace sus operaciones sobre fincas rústicas y urbanas aunque están ya hipotecadas al interés de cinco veinticinco por ciento y por tiempo de cinco a cuarenta años, a voluntad del prestatario.

Dará informes y toda clase de facilidades, para la más segura y rápida tramitación.

Joaquín Domínguez O. Roqueta

HUELVA

MUEBLES

Grandes Almacenes y Talleres de

Simón Marco

a cargo de JULIO BUTOIT.

Últimas novedades en dormitorios, Comedores, Despachos y Gabinetes.

Precios baratísimos

Exclusiva en Huelva y su provincia de las sillas plegables «Victoria»

Se dan facilidades en los pagos

Ernesto Seligny, núm. 6

De Ayamonte La Palma del Condado

El domingo 9, contendieron los equipos arriba indicados, terminando el partido con el triunfo de los cales por 3 tantos a dos.

El partido careció de interés, por la escasa calidad de juego desarrollado por ambas partes, pues el equipo de casa alinoseo con la falta de varios elementos de valía que fueron sustituidos por infantiles y otros que ocuparon puestos que no eran los suyos habituales. Ni que decir tiene que no pudo haber la necesaria trabazón entre sus líneas, limitándose por tanto el desarrollo del encuentro a esfuerzos individuales que como eran de esperar resultaban estériles en casi todas las ocasiones.

En cambio los sevillanos que pronto se dieron cuenta de que solo tenían enfrente a varias individualidades intentaron sacar fruto de ello jugando con enorme codicia y multiplicándose en acudir al balón, sin reparar en procedimientos, por lo que el árbitro señor Alhendón, vióse obligado a cortar el juego frecuentemente en evitación de que el juego sucio impuesto por los sevillanos traspasara los límites de la legalidad. Un tanto anuló al equipo de La Palma por haber sido precedido de mano.

El público salió defraudado del partido.

Para el próximo día 15 festividad de nuestra Patrona y a falta de otras diversiones populares se celebrará un gran partido de fútbol, contenido el «Sevilla Athletic Club», o selección de jugadores de primera categoría, con «La Palma F. C.» y el domingo 16 el Lora F. C. de Lora del Río, contendrá también con nuestros titulares.

Hay gran animación para estos partidos.

Corresponsal.

Agencia para préstamos con el Banco Hipotecario de España

Operaciones con garantía de fincas rústicas o urbanas, aunque se encuentren hipotecadas con interés al 5'25 por 100, exentas del pago de impuesto de utilidades y por tiempo de 5 a 50 años, a voluntad del prestatario.

Dará informes y toda clase de facilidades, para la más segura y rápida tramitación.

Joaquín Domínguez O. Roqueta

HUELVA

Papelera DIARIO DE HUELVA

Alcalde Mora Claros, 5

Agendas de Bufete y de bolsillo.

Plumas Stilográficas de las mejores marcas. Libros de Contabilidad.

Trabajos tipográficos de todas clases. Especialidad en impresos para el Comercio y Minas.

Don JOAQUIN ARAGON :: Plaza de las Monjas, 3 :: HUELVA

EN EL MUELLE DEL TINTO

Cuando estaba a punto de ahogarse un joven, otro le salva la vida

Ayer tarde, poco después de las seis, fueron a bañarse en la ría, en jugar próximo al muelle de Río Tinto, dos jóvenes e íntimos amigos llamados Domingo Rodríguez Gamacho, de 18 años de edad, y Pedro Díaz Pérez.

Al echarse al agua el primero que no sabía nadar y que ignoraba la profundidad de la ría en dicho lugar, se sumergió, luchando desafortunadamente por salir a flote, sin conseguirlo.

Entonces Pedro, con grave riesgo de su vida y tras inauditos esfuerzos, consiguió salvar a su amigo, que fué inmediatamente conducido en un automóvil a la Casa de Socorro, en cuyo centro benéfico se consiguió reanimarle, pasando después a su domicilio, Carretera del Matadero, 48.

El gesto heroico del joven Pedro Díaz fué muy elogiado por cuantas personas se congregaron en el lugar del suceso.

Valverde del Camino

Aclaración.--Por error dijimos en el DIARIO de ayer respecto de nuestra información deportiva de los partidos concertados para nuestra feria, que el último encuentro sería con el «Deportivo Onubense», siendo en verdad con el «Huelva Deportiva». Queda por lo tanto, aclarado el error.

Cinema.--Ayer jueves tuvimos un magnífico programa exhibiéndose la preciosa revista titulada «Galas de la Paramount» y «Un hombre de suerte», quedando el público muy satisfecho de esta interesantísima función.

Samuel Vizcaino.

Notas marítimas

Días 11 y 12

Enques entrados:

«Zabalbide» español de Niza en lastre.

«Zalla» español de Troón con carbón.

«Adriático» panameño de Barcelona en lastre.

Despachados:

«Cabo Peñas», español para Barcelona con carga general.

«Miguél» español para Londres con mineral.

Es deber de todo buen patriota apoyar rasueta y lealmente al nuevo régimen republicano para que España se vea libre de las demagogías y violencias de los elementos extremistas y encauce serenamente su vida por francos derroteros de libertad, orden y trabajo.

Para que el Gobierno provisional de la República Española pueda desarrollar su obra regeneradora, es necesario que todos los españoles le presten calurosamente su adhesión y tácito concurso.

«Pedid el exquisito Desayuno FANTOMAS»

Marca Registrada

Panadería LA UNION

Garci-Díaz, 20 HUELVA

Caramelos Eureka

La primera marca de Cemento que se produce en España para fabricación de Baldosas, Molduras de fachadas. Cemento armado y Edificaciones, por su homogeneidad y resistencia.

Depositarario: F. de AZQUETA

Apartado 62 HUELVA

Cemento Portland de Lemona S. A.

Depósito de Lámparas Eléctricas de las marcas

Osram, Philips, Metal T y otras

Gran surtido en Aparatos y Cristalería para electricidad

Material completo para instalaciones

Armazones y pantallas de seda para electricidad

PARAGUAS

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Paraguas

Biblioteca de «Diario de Huelva»

Novela histórica de D. Ramón Ortega y Frias

El Gran Tirano

Secretos de Felipe II

(TOMO I)

FOLLETIN N.º 200

—Y volvorás.

—No vendré solo, si a estas horas no espian a mi señor.

—A tu prudencia dejo lo que hacer convenga.

—Y os traeré luz.

—Es por la oscuridad...

—Tened ahora paciencia.

—Andrés, tanto te debo...

—De eso hablaremos otro día, porque ahora no puedo detenerme.

—Toma la llave.

—Hasta luego y que Dios nos proteja.

Andrés salió de la casa. Corrió entonces como antes no había corrido.

En pocos minutos llegó a la calle de Segovia.

Sería inútil querer pintar la ansiedad angustiosa con que le esperaban Alberto y don Juan de Montalvo.

El enamorado mancebo exhaló un grito apenas vió al sirviente.

—Es verdad.

—La llevaremos a la calle de Santiago.

—No te detengas, Andrés.

—Necesitamos una linterna, y me permitireis que la prepare, porque el señor Daniel y su hija están a oscuras.

Todo esto puede hacerse pronto.

—Pero si me habláis mucho, tardaré más.

—Ni una palabra pronunciaré. Saltó el criado.

Recorrió la calle en una gran extensión.

Miró en los huecos de las puertas.

No encontró alma viviente.

Silbó y salió el mancebo.

Corrieron hasta llegar a la casa de la Morería.

Encontraron a la anciana sirvienta llorando y rezando.

Le dijeron lo que había sucedido.

Prorrumpió la pobre mujer en exclamaciones de júbilo.

Iba a ver a la que amaba como si fuese su hija, y esto era una dicha sin igual.

Se envolvió en un manto.

Salió con Alberto y Andrés. Corrieron cuanto podían.

Sin poder apenas respirar llegó la anciana a la calle de Santiago.

El sirviente abrió.

Ya tenían luz, puesto que llevaban una linterna.

Entraron y subieron.

La escena que tuvo lugar es indescriptible.

Hablaron poco y lloraron mucho.

Lo que no decían los labios lo expresaban muy bien los ojos.

Daniel juraba sin cesar.

María y Alberto se contemplaban y cruzaban frases de inmensa ternura.

La dicha de los enamorados en aquellos momentos no tiene comparación.

Cuando consiguieron recobrar la calma hablaron otra vez de los sucesos de aquella noche.

Andrés era el único que se dominaba.

—Todos necesitamos descansar—dijo.

—Es verdad—respondió Daniel.

—Reposaremos y se despejará nuestra cabeza, pues ahora estamos aturridos.

—¡Oh!...

—Mañana hablaremos con tranquilidad y trazaremos el plan de conducta que nos convenga seguir.

—Luchar y siempre luchar—dijo Daniel.

—Sí; pero cómo?... No me preguntéis ahora, porque ya he cavilado bastante esta noche.

—Y yo he sufrido mucho.

—Es verdad.

—Pues descansaremos.

Los dos amantes aunque con su voluntad, pusieron fin a su dulce conversación.

Alberto y Andrés salieron de la casa para volver a la suya.

El mancebo se consideraba el más feliz de los hombres.

El sirviente decía para sí:

—Esta noche hemos empezado. ¿Cómo y cuando concluiremos?

CAPITULO XLVII

El rey medita

A la mañana siguiente, apenas dejó el lecho Felipe II, le dijo:

—Señor, muy temprano han traído una carta de la superior del convento de las Descalzas Reales, advirtiéndome que se trata de un asunto de gran interés.

El sombrío monarca guardó silencio por algunos minutos.

Luego dijo fríamente:

—Dadme esa carta y dejadme.

—Por qué quería estar solo para leer?

Porque en los últimos años de su vida eran alguna vez inútiles sus esfuerzos para disimular y no quería que en su rostro viese nadie lo que sentía.

No necesitaba leer la carta para adivinar que se le daba aviso de algún suceso desagradable.

Se contrajo su frente.

Mientras rompía el sello y desdoblaba el papel, dijo:

—Está en Madrid Salvatierra, que es capaz de todo, y cuenta

además con el auxilio de una persona que debe valer mucho.

Leyó.

Su mirada se tornó sombría.

La superior reitaba fielmente cuanto había sucedido la noche anterior.

Además, con palabras muy sentidas hacía mención de la circunstancia de haber salido la novicia del convento antes de que a ella le sacasen los malos espíritus que en el cuerpo se le habían metido.

No hay que decir que en cuanto a lo de estar espiritada la hija de Daniel, Felipe II pensaba lo mismo que el doctor Canseco y que el alcalde.

Inmóvil y mudo quedó el gran tirano.

Sufrió mucho, porque su poder inmenso no había sido bastante para estorbar que Daniel se llevase a su hija.

La parte grave del asunto era para el monarca el prestigio de su autoridad.

En pocos días había sufrido dos desengaños grandes.

Algunos años antes hubiera adoptado una resolución expulsa, terminando de una vez aquella situación; pero lo mismo que habían disminuido las fuerzas de su cuerpo, también había menguado la energía de su espíritu.

En cambio, su conciencia se levantaba terrible, como no se había levantado nunca.

Las dudas sobre si había ido

demasiado lejos al adoptar ciertas determinaciones durante su reinado le detenían para todo.

En aquella época última, cuando se vio a los bordes del sepulcro y se convenció de que su existencia no podía prolongarse mucho, pensaba a todas horas en que quizá había ido hasta la exageración al sacrificarlo todo, hasta sus afecciones de padre, a la fría razón de Estado.

Más o menos tarde los remordimientos despertaban, y cuando el hombre se ve a las puertas de la eternidad mira su pasado, lo examina y se espanta